

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 712

Declaración del licenciado don Manuel Leal.— 2 de mayo de 1817

Cita evacuada del licenciado don Manuel Leal.— En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a dos días del mes de mayo de mil ochocientos diecisiete; el señor brigadier comandante general de esta provincia, a efecto de evacuar la cita que en la pregunta 34 del interrogatorio insertó en el escrito producido por el señor tesorero dignidad de esta santa iglesia doctor don Antonio José Ibáñez de Corvera, hace al *licenciado don Manuel Leal y Arauja*; teniéndole presente, le hizo saber el enunciado escrito en la parte que le toca, y cita que se le hace, y le fue leída, a cuya virtud le recibió juramento que hizo por Dios nuestro señor y la señal de la santa cruz en debida forma de derecho bajo el que prometió decir verdad en lo que fuere examinado a cerca de la indicada cita; y siéndolo a su tenor; dijo: Que es cierto que habiéndolo sacado en cuerda los rebeldes el año pasado de ochocientos trece, yendo a cargo del mulato José Herrera que se titulaba coronel, un día que caminaba, les dijo; a don Juan Nepomuceno Armendáriz y a otros que no recuerda quiénes eran; que no quedarían desamparados en sus destinos, porque le faltaba que conducir otra cuerda de padrecitos, que había de presidir su gobernador como gran chaqueta, que era el nombre con que nos llamaban a los americanos realistas. Con éstas, o equivalentes voces dije oficiosamente lo mismo en obsequio de la honra y patriotismo del señor tesorero de esta santa iglesia doctor don Antonio Ibáñez de Corvera, y ahora ratifico bajo el sagrado rito, en el dictamen de seis de enero del año último, que se sirvió vuestra señoría pedirme, en la causa de cargos que por orden superior se hicieron a varios individuos de esta capital. Ni podían menos los rebeldes pensar de este modo del señor Ibáñez porque a la verdad su pública reputación era y ha sido de ser un inexorable realista, pues si en algunas cosas

defirió a las solicitudes de los traidores, tan lejos estoy de reputarlas por voluntarias y nacidas de afección a su causa, que las estimó por otras tantas obras de prudencia, dictadas por su madura experiencia y letras, pues no obrando nada contra la causa publica y del rey, si hubiera resistidose, a más que los rebeldes las hubieran ejecutado por medio de alguna autoridad intrusa, y entonces con positivo ultraje de la iglesia lo hubiera sentido su persona con cuya persecución no hubiera adelantado otra cosa, sino poner este obispado en mayor aflicción de la en que estaba, y que seguramente debía responder a ambas majestades por el prurito de resistir sin premeditación, ni prudencia. De su manejo con los rebeldes, puedo decir que fue tal cual debe ser el de un patriota con un traidor, pues ellos mismos lo baldonaban en ausencia y criticaban sangrientamente su conducta, y si se libro de que estropearan su individuo, estoy persuadido bajo el juramento interpuesto que fue, por el tal cual respectivo que aparentaban al estado eclesiástico. Este es lo que puede decir en verdad, en la que se afirma y ratifica, expresando no tocarle generales algunas de la ley para con el señor tesorero, y la firmó con su señoría doy fe.— *M.— Álvarez.— Licenciado Manuel de Leal y Araujo.— José Álvarez.*

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602